



Concejal Juan José Sigampa
CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca

San Fernando del Valle de Catamarca, 15 de Marzo de 2017.-

Señor

Presidente del Concejo Deliberante

CPN Juan Cruz Miranda

B.J. NOTA N°:

SU DESPACHO.-

Me dirijo a Usted y por su intermedio al Cuerpo de Concejales, a los efectos de elevar el adjunto proyecto de Comunicación por medio del cual se solicita al Departamento Ejecutivo Municipal se proceda a la recuperación del Circuito de Conducción Vehicular “Juan Cervera Ayala” Existente en el predio del Centro de Emisión de Licencia de Conducir.

Solicito que el referido proyecto sea incorporado en la próxima Sesión Ordinaria que realice la Cuerpo Deliberativo.

Sin otro motivo saludo a Usted y Sres. Concejales
Atentamente.-

Concejal Juan José Sigampa



Concejal Juan José Sigampa
CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca

BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

Proyecto: De Comunicación/Sobre solicitar al Dpto. Ejecutivo Municipal, se proceda a la recuperación y puesta en funcionamiento del Circuito de Conducción Vehicular “Juan Cervera Ayala” existente en el predio del Centro de Emisión de Licencia de Conducir.-

Autor: Concejal Juan José Sigampa.-

FUNDAMENTOS

En nuestra ciudad es alarmante ver como a cada instante se destruyen y vulneran sistemáticamente las instituciones que fueron creadas para prestar un esencial e importante servicio a la comunidad, dentro de ello está un espacio de fundamental importancia para la capacitación y formación de los futuros conductores de vehículos automotores. Actualmente, quiero creer, que por falta de espacio, está totalmente invadido por ser un depósito de motos y automóviles, me refiero al CIRCUITO DE CONDUCCION VEHICULAR, que lleva el nombre de su creador Don Juan Cervera Ayala, existente en el predio del Centro de Emisión de Licencia de Conducir ubicado en Maipú norte ex pista de Choya. Este importante y fundamental espacio instructivo y formativo, donde los futuros conductores tomaban sus pruebas de manejos, hoy esta sin funcionar, ya que se transformo en un depósito de motos y autos que fueron secuestrados por los operativos que realiza la Dirección de Transito Municipal.

La secretaría de Protección Ciudadana de nuestra Municipalidad de la que depende el Centro de Emisión de Licencias de Conducir y por añadidura responsable del predio donde se ubica la Pista de prueba de manejo, en su página de internet informa que los interesados en renovar la licencia, deben asistir al Centro, ubicado en Maipú norte, ex pista de Choya con fotocopia de DNI, constanding el domicilio actual, mientras que los vecinos que desean obtener el carnet por primera vez, deben solicitar turno para realizar las pruebas correspondientes, también invita a los vecinos a utilizar el nuevo

Concejal Juan José Sigampa



Concejal Juan José Sigampa
CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL
Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca

sistema de capacitación online, para obtener su licencia. “Cualquier ciudadano puede anotarse como alumno del aula virtual, solo deben acreditarse en el centro para obtener un código que les permitirá entrar al sistema y realizar el examen y así complementar la tarea de la capacitación teórica”, sigue diciendo, cabe destacar que en el Centro de Licencias, se centralizan las pruebas teóricas, prácticas y los exámenes de salud requeridos para otorgar la Licencia Única de Conducir, además, **el espacio cuenta con una pista de manejo para las pruebas prácticas, lo cual implica mayor seguridad para los exámenes.** Los trámites, están a cargo de personal altamente calificado y tecnología avanzada, lo cual permitirá obtener una calificación certera para el futuro conductor,

Todo esto es fabuloso, salvo que la pista de manejo en la actualidad no presta ningún servicio, y ninguna aula virtual supliría las bondades prácticas de una pista de manejo, nadie conduce un automóvil por las rutas de nuestra Catamarca de forma virtual, tal vez por eso somos un poco responsable solidarios con las catástrofes que representan hoy los accidentes viales, donde las estadísticas son alarmantes.

Por todo lo descripto, solicito el apoyo de mis pares para la aprobación del adjunto proyecto de Comunicación.-



**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO
DEL VALLE DE CATAMARCA SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACIÓN

ARTICULO 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que de manera urgente, por la importancia que tiene la misma, proceda a poner un funcionamiento al Circuito de Conducción Vehicular “Juan Cervera Ayala” existente en el predio del Centro de Emisión de Licencias de Conducir, ubicado en Maipú Norte ex pista de Choya de nuestra Ciudad.-

ARTICULO 2º.- DE FORMA.-